MIGUELTURRA
(Ciudad Real)

Carnaval

FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO

2016

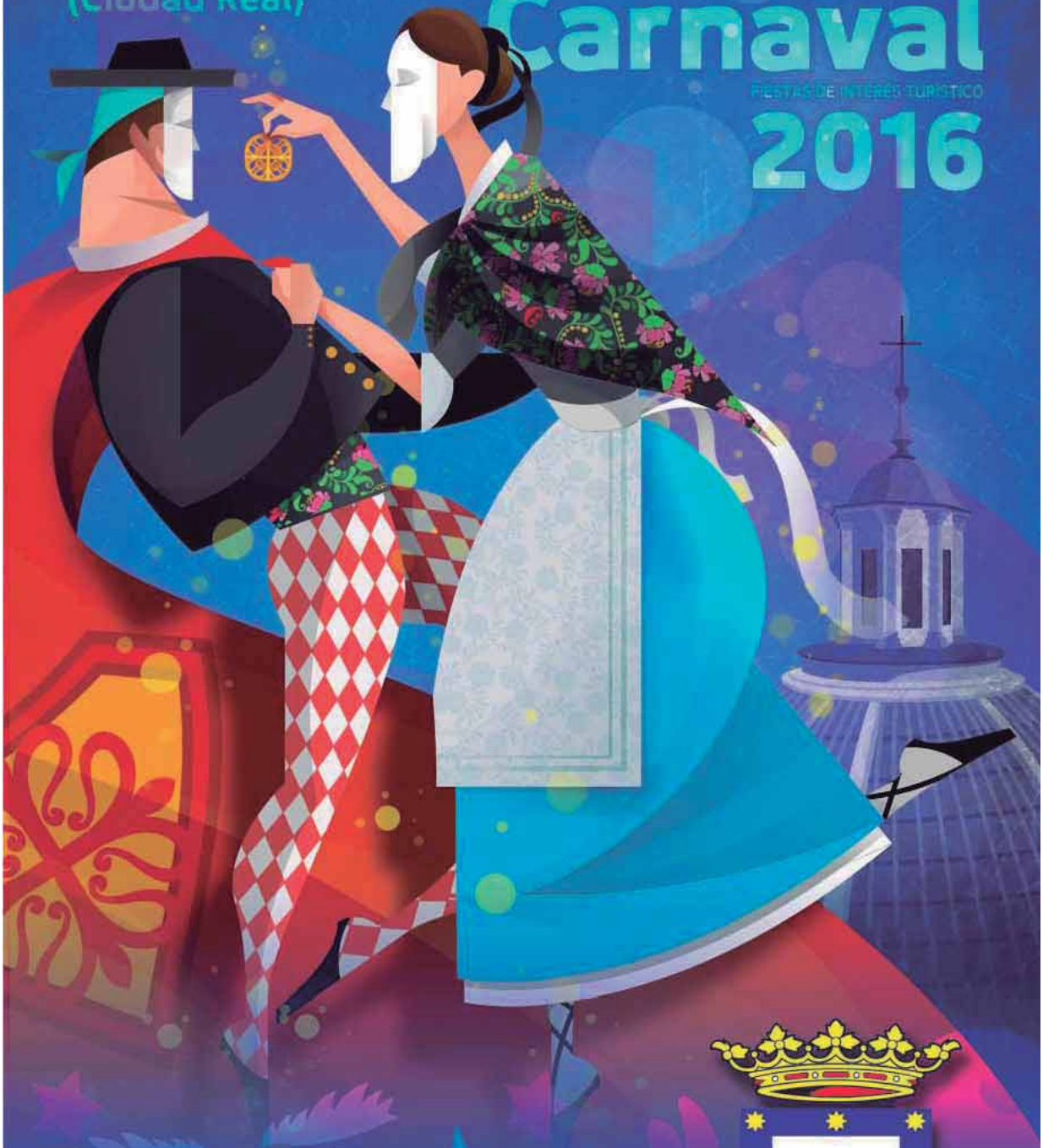

Carnaval
Miguelturra
del 5 al 14 de Febrero

TORREÓN DE LA FUENSANTA - TORREÓN DE LA FUENSANTA - TORREÓN DE LA FUENSANTA

Torreon de Fuensanta
Cafetería - Restaurante

BODAS
BAUTIZOS
COMUNIONES
REUNIONES DE EMPRESA

RESTAURANTE ABIERTO TODOS LOS DÍAS

Ctra. Fuensanta, CM 4.111 - Km. 1,400
MIGUELTURRA (Ciudad Real)
Telf.: 926 69 21 01 - 690 610 153

TORREÓN DE LA FUENSANTA - TORREÓN DE LA FUENSANTA - TORREÓN DE LA FUENSANTA

www.torreondefuensanta.com

Síguenos en:

Miguelturra

EMILIANO GARCÍA-PAGE

Presidente de Castilla-La Mancha

El carnaval es tiempo y ocasión para la renovación del espíritu, distrayendo por unos días nuestra atención de problemas y ataduras, y haciendo que la risa y el humor impregnen el ambiente.

Puede Miguelturra, sin lugar a dudas, presumir de uno de los carnavales más celebrados de Castilla-La Mancha, por lo que fue declarado en su día Fiesta de Interés Turístico Regional, y cada año que pasa resulta mejor, sobre todo por su autenticidad y espontaneidad.

Es mi deseo animaros a participar con sano interés para que las calles de Miguelturra vivan días realmente especiales, que solo dejen un buen recuerdo entre quienes lo disfruten, invitando a todos a mantener y acrecentar esta tradición, que es signo de riqueza cultural y vitalidad social, con el respeto a las personas, especialmente a las mujeres y a los menores, del que siempre habéis hecho gala.

Globalcaja

Tu CAJA RURAL

Sólida, comprometida, innovadora
y como siempre, cerca de ti.

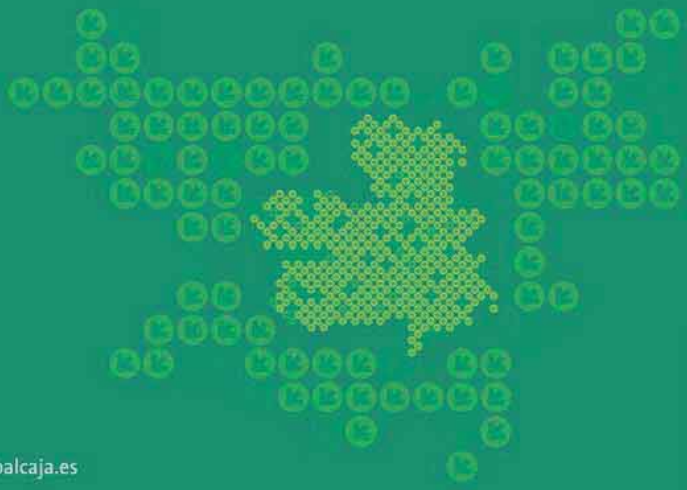

> www.globalcaja.es

QVIXOTE
PARTE II IV CENTENARIO

CONSTRUCCIONES
TREJENA s.l.

Cristina Cruz Ruiz - Gerente

Móvil: 627 589 009
E-mail: trejenasl@hotmail.com
Ronda de las Cañadas, 43 - Puerta 8
13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Miguelturra

JOSÉ MANUEL CABALLERO

Presidente de la Diputación de Ciudad Real

Estimados miguelturreños y miguelturreñas,

Sin duda, sois un **referente del carnaval** dentro de nuestra provincia, de nuestra región y también de nuestro país. Vuestra implicación en esta fiesta y en la puesta en marcha del **Museo del Carnaval** os ha otorgado el prestigio de que vuestra fiesta sea declarada **de interés turístico regional y "Fiesta de interés costumbrista y cultural".**

Por ello, desde la Diputación colaboramos con vuestro Ayuntamiento y lo seguiremos haciendo con esta fiesta que tanto aporta al desarrollo cultural y festivo de nuestra provincia. Como ya he anunciado, en esta Legislatura desde la Diputación una de nuestras prioridades es impulsar el **turismo.** Estoy convencido de que es un sector que tiene mucho que aportarnos y que está preparado para tomar más protagonismo en nuestra tierra. Queremos proyectar nuestros pueblos, nuestras fiestas, nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio más allá de la provincia. Vuestro carnaval, sin duda alguna, es un buen reclamo para el turismo.

Desde estas líneas me sumo a todos aquellos que estáis sumergidos en un ambiente festivo en el que la alegría y el optimismo inunda las calles de vuestra localidad pero también quiero mandar mi apoyo y atención a todos los que no afrontan estas fiestas con la ilusión de otros años. Sé que el **desempleo** es una de vuestras mayores preocupaciones, la mía también. Por ello, desde la Diputación hemos aprobado unos Presupuestos para 2016 destinados principalmente al mantenimiento y la creación de empleo, con una partida muy importante a las ayudas de emergencia social, dirigidas a todos aquellos que lo están pasando mal.

Llegan días de diversión y entretenimiento en los que Miguelturra se viste de fiesta y no hay casa del municipio que no se vuelque en los carnavales, siguiendo la tradición de sus mayores.

Desde aquí, quiero animar a todos a disfrutar de los actos programados para los próximos días.

¡Feliz Carnaval!

CLUB HÍPICO MABELKA

Centro ecuestre homologado
Profesores titulados

Clases de equitación por tan sólo 50 €uros al mes

Camino de las Minas - Miguelturra (Ciudad Real)
Telfs.: 651 98 97 82 - 926 03 06 12

TALLERES JAVI

Contamos con flota propia de vehículos de sustitución

Nuestros profesionales y tecnología nos hacen diferentes

CHAPA Y PINTURA
BANCADAS, HORNOS DE SECADO • CAMBIO DE LUNAS EN EL DÍA
GARANTIZAMOS TODAS LAS REPARACIONES

Ctra. Valdepeñas. Pol. Ind. "EL CRISTO"
C/. Bodegueros, 4
Telfs. 926 243 166 - 619 15 83 84
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

PRESUPUESTO EN EL ACTO SIN COMPROMISO
TRABAJAMOS TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS
TRAMITAMOS TODA LA GESTION CON SU SEGURO

Miguelturra

VICTORIA SOBRINO

Alcaldesa de Miguelturra

Queridas vecinas y vecinos de Miguelturra, me encuentro sumamente orgullosa de dirigirme a vosotros en estos días para hablar del carnaval churriego, una de las mayores fiestas que tiene nuestra ciudad y que no en vano, es reconocida de Interés Turístico Regional y en la que además estamos trabajando junto a la Asociación del Campo de Calatrava para conseguir que sea declarada de Interés Turístico Nacional.

El carnaval de Miguelturra ha estado siempre en mi retina desde que era pequeña y hoy, lo voy a vivir con vosotros, como lo he hecho siempre, pero con la alegría y la responsabilidad de hacerlo por primera vez como alcaldesa.

El carnaval es una muestra más de la trayectoria cultural y costumbrista de nuestra localidad que ha sobrevivido a muchas épocas, incluso las más difíciles, y donde gracias al ingenio y al tesón de nuestros antecesores llega a nuestros días con muchísimas novedades pero cargado de tradiciones.

Con nuestro recién reinaugurado MOMO, museo único y de referencia en España, y la máscara callejera como bandera, vamos a promocionar y apoyar a todo lo que el carnaval significa para Miguelturra y que sale adelante gracias a la implicación de la Asoc. Peñas del Carnaval, de cada una de las peñas y al compromiso de todos de vosotros y vosotras, que siempre estáis dispuestos a ser un ejemplo para otras localidades por vuestra participación activa.

Este año comenzamos con mucha fuerza como la que imprime nuestra pregonera, Laura Pamplona, reconocida actriz que seguro nos hará comenzar nuestras fiestas como se merecen, sonriendo y como no, la de nuestras Mascaras Mayores, Mercedes y José y nuestro Rey del Carnaval, Serafín Delgado, que son el emblema de la inauguración oficial del carnaval 2016.

Deseo que estos carnavales se desarrollen en un ambiente alegre y seguro, y que sean de disfrute y diversión para todos vosotros y vosotras.

Un año más, solo me queda decir ¡¡¡Que viva el carnaval de Miguelturra!!!!

Golf, con toda la tecnología e innovación necesarias para hacerte la vida más fácil.

Golf Special Edition TSI 110 EU6.

Volkswagen

Gama Golf: consumo medio (l/100 km) de 4,9.
Emisión de CO_2 (g/km) de 114.
Modelo visualizado: Golf Sport con opcionales.

Tresa Automoción
C. Segadores, 24 - Pol. Ind. "La Estrella" - Tel. 926 272 160 - 13170 Miguelturra - Ciudad Real
www.tresa-automocion.com

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS DE MIGUELTURRA

Les desea un Feliz Carnaval y les espera para repartir más millones

C/ Párroco Eseau de María, 8 - Telf.: 926 241 320 - MIGUELTURRA

OPTICA LARA

elara@cnoo.es

Adán Nieto, 3 - Telf.: 926 241 082
MIGUELTURRA

Luz, 6 - Telf.: 926 232 947
CIUDAD REAL

Miguelturra

ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑAS DE CARNAVAL

Por fin después de un larguísimo año, llega nuestra fiesta mas significativa, desde el día 5 al 14 de febrero podremos disfrutar de todos los actos que esta Asociación ha organizado. Serán días de concursos, comidas, bailes, certámenes y desfiles todo un abanico de actividades pensadas tan solo y exclusivamente para haceros pasar 10 días difíciles de olvidar.

Para ello las 16 Peñas que componen esta Asociación se han volcado y puesto todo su empeño y trabajo para que así sea. Cada concurso, certamen o desfile ha sido estudiado minuciosamente, con el fin de potenciar aún más si cabe nuestro Carnaval Churriego.

Queremos dar la bienvenida a la Peña de nueva creación "Los Fregquísimos" este será su primer año como componentes de esta Asociación, otra Peña más que cuenta con casi un centenar de jóvenes dispuestos a luchar por nuestras tradiciones y aportar ideas frescas como ya lo hicieran las creadas en los últimos años. Para esta Asociación es todo un orgullo saber que los jóvenes de nuestra Localidad se sienten carnavaleros/as , recogiendo con satisfacción el testigo que otros han llevado durante décadas, el nivel de nuestro Carnaval es ya tan alto que no solo hemos tocado techo sino que lo hemos sobrepasado y ya es imparable, entre todos/as podemos alzarlo a niveles insospechados, aquellas carreras y persecuciones que por las fuerzas del orden sufrieron nuestros antepasados se ven hoy gratificadas por todo un Pueblo que nace y vive para que aquellas absurdas prohibiciones sean recordadas y nunca olvidadas por los que hoy tenemos la gran suerte de disfrutar de lo que ellos/as iniciaron.

Feliz Carnaval 2016

PEÑAS CAR

CHARANGA EL ALHIGUI

PEÑA BARÓN AMARILLO

PEÑA SIGLO XXI

CARNAVAL 2016

PEÑA CANSALIEBRES

PEÑA EL BUFÓN

PEÑA EL PUNTILLO

PEÑA ATENEO CULTURAL

PEÑA EL JAMÓN

PEÑA LOS ROCHEROS

PEÑA LOS MALTRATAOS

PEÑA KAPÍKUA

PEÑA LA CABRA

PEÑA LOS SEGADORES

PEÑA MÁSCARAS MAYORES

MAGNETI MARELLI
checkstar
SERVICE NETWORK
www.prietoautomoviles.com
Tecniauto Multimarca
Pol. Ind. La Estrella C/ Herreros S/N - 13170 MIGUELTURRA (C.Real)
Telf.: 926 24 23 85 / Fax: 926 23 3743 - tecniauto@magnetimarelli-checkstar.com

- Materiales y Servicios -
S. M.
MATERIALES
DE CONSTRUCCIONES
EN GENERAL
C/ Ramón y Cajal, 35
Telf. y Fax: 926 24 02 63
13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)

RS Proyectos y Edificaciones Rodrisan, S. L.
Edificación de Viviendas y Reformas en general
José M. Rodrigo Sánchez
GERENTE
C/ Fco. Fdez. Ordoñez, 1
13170 MIGUELTURRA (C. Real)
Telf./Fax 926 24 32 39
Móvil 677 59 61 11 • 615 95 97 11
E-mail: p.e.rodrisan@gmail.com | www.construccionesrodrisan.es

HM
Hervas Majan
C/Toneleros, 31-32, Polígono de la Estrella. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
Teléf.: 926 241 152 / Fax: 926 242 177 / E-mail: distr.hervas@hotmail.com

Eufemio García
SEGUROS

AXA · Allianz · Caser · Preventiva · FIATC · PlusUltra · Reale · Mutua Madrileña · Globalis · Grupo Catalana Occidente · helvetia · pelayo · Liberty Seguros · DKV · AVIVA · MAPFRE

SEGUROS DE:
AUTOS, ACCIDENTES, COMERCIO, DECESOS, HOGAR, INDUSTRIA, RESPONSABILIDAD CIVIL, SALUD, VIDA, INVERSIONES, ETC.

926 233 481
637 336 773

EMPRESAS Y PARTICULARES
Plaza de la Constitución, 21, local B
13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)

PICAZO DE NOVA
CORREDURÍA DE SEGUROS

neumáticos RAMIREZ S.L.

VULCO

Neumáticos y Mecánica Rápida

Calle Real, 59 - bajo- 13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)
Email: ramirez.miguelturra@vulco.es
Tel y Fax: 926 24 12 79
Móviles: 655 88 97 81 - 636 03 84 64 - 630 78 66 51

Viajes Rodrigo

MIGUEL A. RODRIGO

C/ Lentejuela, 3 - 13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)
Telf.: 926 241 271 - Fax: 926 241 365
viajes.rodrigo@gmail.com

neumáticos miguelturra

Polígono Industrial El Cristo.
Camino del Pardillo, parc. 20.6
neumaticosmiguelturra@gmail.com
926 10 11 11 - 609 022 278

CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO desde 25€

CUATRO TIPOS DE LAVADOS

POR LA COMPRA DE 4 NEUMATICOS
1 LAVADO EXTERIOR A MANO
GRATIS

1º Limpieza Integral, el más completo, 80 €
2º Limpieza Intermedio, 40 €
3º Limpieza Rápida, 25 €
4º Lavado Exterior a mano, 5 €

LíneaDental® Salud dental para toda la familia

Ciudad Real
Pasaje Dulcinea del Toboso 1-3.
Entre C/ Montesa y C/ Hernández Pérez
Tel. 926 25 13 16
www.lineadental.es

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO GRATUITO

Miguelturra
Calle Real 2
Junto a la plaza
Tel. 926 272 157
www.lineadental.es

Acércate a cualquiera de nuestras dos clínicas, en *Ciudad Real* o en *Miguelturra* y empieza a sonreir

2 CLÍNICAS A TU DISPOSICIÓN

Financiación en 12 meses sin intereses - Consultar en clínica

¡Guapos!

La Nueva Campaña de Salud y Estética Dental que te hará sonreir

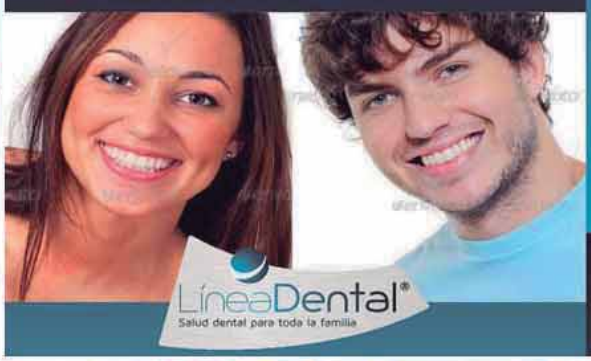

LíneaDental® Salud dental para toda la familia

Hasta un **20%** Descuento en estética dental

- Implantes
- Blanqueamientos
- Invisalign
- Lumineers

Diagnóstico - Plan de tratamiento
Higiene bucodental y Kit completo de cepillado
¡GRATIS!

LAURA PAMPLONA

Pregonera del Carnaval de Miguelturra 2016

Laura Pamplona es hija de la también actriz Amparo Pamplona y nieta del guionista y periodista Clemente Pamplona. Aunque estudió Diseño, comenzó pronto en el mundo de la interpretación.

Su carrera ha estado estrechamente ligada a la televisión, medio en el que ha formado parte de los repartos de varias series con éxito. La primera fue " Todos los hombres sois iguales ", y a partir de ahí cabe destacar sus participaciones en " Policias, en el corazón de la calle " y especialmente, "Aquí no hay quien viva", donde ha interpretado papeles muy distintos.

En 2006 colaboró en varios capítulos de " Hospital Central " y en 2007 estrenó la película " ¿ Quién dice que es facil " de Juán Taratuto. Dos años después participó en la serie " Los misterios de Laura ".

También cuenta con experiencia teatral y ha trabajado en los mundos de la moda y la publicidad.

Está casada desde 1998 con el músico Pedro Barceló y tiene dos hijos. En 2008 empezó un proyecto musical llamado Sweet Wasabi , publicando un disco titulado " Area de Servicio ", con influencia de géneros como el jazz, los boleros, la bossa nova y el pop .

Laura, fue candidata por la Unión de Actores en 2004 como Mejor Actriz Secundaria de Televisión por la serie "Aquí no hay quien viva".

DASEGO
ASESORES DE EMPRESA

- Fiscal • Laboral • Contable
- Seguros generales
- Declaración de la renta
- Transferencias de vehículos
- Subvenciones
- Extranjería

C/ Miguel Astilleros, 1. Local
13170 Miguelturra (Ciudad Real)
Tels. **926 034 814** / **666 226 746**
dasegoasesores@gmail.com

AGENTE EXCLUSIVO Catalana Occidente Seguros

Tu tienda de Recambios !!

RECAMBIOS GDS GADISAN

Telf: 926 674 753

EuroTaller

VISITANOS EN :
Pol. Ind. «La Estrella»
C/Alfareros 5 Nave 3
MIGUELTURRA

Conduciendo Juntos !!

Mtc Mecanitruck, C.B.

Telf: 926 674 943

WWW.MECANITRUCKCARS.COM

MOBLERONE

MUEBLES PARA VIVIRLOS

www.moblerone.es

C/ SEGADORES, 7 TEL. 926 272 177 MIGUELTURRA (CIUDAD REAL)

Miguelturra

VIERNES 5 DE FEBRERO
DÍA DEL PREGÓN

20:00 HORAS
Ya llegó el Carnaval, tanto tiempo esperándolo y ya está aquí, llegó el dia. Todo está preparado para que comience la fiesta, para que nos transformemos, para que disfrutemos de una sana diversión, pero antes recogeremos a nuestro Pregonera que este año es Laura Pamplona por lo que nos concentraremos en la puerta del Ayuntamiento y una vez recibida como se merece, nos trasladaremos por la plaza de España y plaza de la Constitución, calle Esaú de María, Pradillo de Clavería y Parque Doctor Fleming al Centro de Interpretación del Carnaval, en el CERE, donde se exponen los trajes que conforman el "Museo del Carnaval".

21:00 HORAS
En el Palacio del Carnaval (CERE) nos pregonará el carnaval Dña. Laura Pamplona. Finalizado el pregón entregaremos el premio al ganador del concurso de carteles del Carnaval 2016 D. **Juán Diego Ingelmo Benavente** . Este acto será presentado por la Emisora Municipal de Radio.
Organiza: Peña "Los Segadores".
Al terminar el acto, podrán conversar distendidamente con la pregonera en la sede de la peña de Los Segadores sita en la Calle Don José Mora.

22:30 HORAS
CONCURSO DE CHARANGAS

BASES
1. El concurso de charangas se celebrará el día 5 de febrero de 2016 después del pregón
2. Las inscripciones se realizarán en la casa de cultura, situada en c/ Perlerines nº 26 de Miguelturra o a través del correo electrónico cultura@ayto-miguelturra.es Las inscripciones finalizarán una semana antes del comienzo del concurso.

Tierra de Calatrava
de Miguelturra S.C. CLM.

- Suministros Agrícolas
- Ferretería -Productos Ganaderos.
- Fertilizantes, Semillas y Fitosanitarios.
- Ropa Laboral -Artículos de Caza.
- Alimentación - Aceite y Vino Aquilice.
- Asesoría Agraria, Fiscal y Laboral.
- Servicio de Venta a Domicilio de Gasóleo Agricola y Calefacción.

C/ Real, 74 - Tel.: 926 24 01 01 - Fax: 926 27 24 85
13170 Miguelturra (C. Real) - tienda@tierradecalatrava.es

Carnaval 16

3. Cada charanga estará compuesta por un mínimo de 8 componentes y un máximo de 20 componentes
4. El número de charangas participantes será de 6 como máximo.
5. La duración de cada charanga participante no excederá de 15 minutos sobre el escenario
6. Ningún músico, podrá participar en más de una charanga durante la duración del concurso
7. El jurado estará compuesto por 5 personas elegidas por la organización. La decisión del jurado será inapelable
8 cada uno de los miembros del jurado calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Coreografía: 10% (de 0 a 10 puntos)
- Vestuario: 10% (de 0 a 10 puntos)
- Interacción con el público y animación: 10% (de 0 a 10 puntos)
- Puesta en escena: 20% (de 0 a 20 puntos)
- Calidad sonora, afinación e interpretación: 50% (de 0 a 50 puntos)

9. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como las decisiones adoptadas por la comisión organizadora en su ejecución, desarrollo e interpretación, de todas las cuestiones no previstas en las mismas.
10. Se concederán los siguientes premios:

- 1º premio: 600 € y Cerámica de carnaval
- 2º premio: 300 € y Cerámica de carnaval
- 3º premio: 200 € y Cerámica de carnaval
- 4º premio: 100 € y Cerámica de carnaval

Los premios podrán ser declarados desiertos, si el jurado así lo estimase

SÁBADO 6 DE FEBRERO

DÍA DE LAS MÁSCARAS MAYORES

18:30 HORAS

Hoy nos concentraremos con las Peñas en la Plaza de España para recoger a las máscaras mayores 2016 que nos ofrecerán un aperitivo y posteriormente ir a la sede de la Peña LOS CANSALIEBRES sita en Calle Azorín.

Organiza: Peña "Los Cansaliebres"
Colabora: Bodegas Naranjo

Miguelturra

21:00 HORAS

En el Palacio de Carnaval (CERE), proclamación de las máscaras mayores **2016, Dª MERCEDES RIVAS TELLERÍA** y **D. JOSÉ MUÑOZ RAMÍREZ .**

23:00 HORAS

En el Centro Obrero, baile de sociedad con la orquesta **"NUEVAS GENERACIONES"**.

24:00 HORAS

En el Palacio de Carnaval (CERE) gran baile amenizado por una orquesta, hasta las 06:00 h, con el cierre a las 07:00 h.

NOTA: El precio de las entradas será sábado y martes 5 €, domingo y lunes 2 €.
El precio del bono de entrada al palacio sera de 12 €uros.

DOMINGO 7 DE FEBRERO

DIANA, CHOCOLATE, CARNAVAL INFANTIL Y VOLEIBOL ENMASCARADO

09:00 HORAS

Después de una larga noche, para ponernos al día, tendremos la diana a cargo de la Peña "El Jamón".
Organiza: Peña "El Jamón"

10:30 HORAS

Después de la dura noche ¿no tienes el cuerpo estragado?, pues ánimo, nos obsequiarán con una chocolatada en la Plaza de España que este año retoman la Peña "LOS MALTRATAOS" que ofrecerán un sabroso chocolate acompañado de ricos dulces. Por supuesto y para no perder la tradición, todos los que quieran se podrán tomar un "Chinchón".
Organiza: Peña "Los Maltrataos".

11:30 HORAS

CARNAVAL INFANTIL
Es el día de los más pequeños y será la Peña "Bufón" como viene siendo tradicional, la encargada de hacerles pasar un día inolvidable. La concentración como cada año se realizará en la Pza. de la Constitución, continuando por Plaza de España, Calle del Carnaval, Rodeo, San Martín y Parque Doctor Fleming para ir posteriormente al Palacio del Carnaval (CERE), donde los más pequeños podrán disfrutar de un espectáculo infantil.
Organiza: Peña "El Bufón".

NOTA DE LA ORGANIZACIÓN: El desfile es de los niños. Los padres que quieran acompañar a sus hijos en desfile, deberán ir disfrazados. Rogamos a los padres que no vayan disfrazados, que no interfieran el desfile y faciliten que los niños se vean durante todo el recorrido.
Los padres no podrán entrar al CERE al espectáculo infantil, por ser un espectáculo por y para niños y niñas entre 3 y 11 años e interferir estos en el visionado del mismo.

Carnaval 16

Durante este día, las Peñas "Los Cansaliebres", "Los Rocheros" y " Kapikua", en el parque Doctor Fleming, nos ambientarán las calles y nos ofrecerán diversos platos para su degustación. La tarde será amenizada también por la peña "Siglo XXI", que acompañarán gustosos a las máscaras mayores del 2015 y 2016 .

Durante la tarde, la asociación deportiva ADV de Miguelturra nos propone un torneo de vóley en las inmediaciones del CERE, con las siguientes bases para participar en el mismo:

16:30 H.

VOLEIBOL ENMASCARADO

BASES

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años, organizadas en equipos de 4 personas. En todo momento habrá 3 jugadores en pista y otro en el banquillo.
2. Los equipos podrán ser masculinos, femeninos o mixtos, sin distinción de categoría.
3. Deberán inscribirse al menos 4 equipos para la celebración del torneo. En caso contrario, quedará suspendido. El número máximo de equipos será de 20, eligiéndose por riguroso orden de inscripción.
4. Todos los participantes deberán ir disfrazados.
5. El sistema de competición será "rey de la pista" con un máximo de tres partidos seguidos por equipo. Se podrá volver a entrar a jugar tantas veces como se desee durante las 2 horas de duración de la actividad.
6. Los partidos se disputarán a un único set de 11 puntos.
7. Se jugará siguiendo las reglas oficiales de voley playa.
8. Las inscripciones se realizarán en el mismo lugar de realización de la actividad desde una hora antes del inicio de la misma hasta 15 minutos antes del comienzo.
9. Premios:
   - Ganador del Torneo[1]: 50€ para una cena en un restaurante local.
   - Equipo mejor disfrazado: 50€ para una cena en un restaurante local.
   - Equipo más divertido[2]: 50€ para una cena en un restaurante local.
10. El jurado estará compuesto por miembros de la peña El Bufón y de la ADV Miguelturra.
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar premios desiertos.
12. La organización no se hace responsable de cualquier lesión o accidente que pueda ocurrir durante el evento.
13. Los participantes autorizan a los organizadores a tomar fotografías y/o vídeos de los participantes durante el evento, que podrán ser luego utilizados en medios públicos (internet, prensa...) con fines promocionales y divulgativos.
14. La participación en el concurso significa la aceptación de las presentes bases.

Organizan: ADV Miguelturra y Peña El Bufón

[1] Se valorará la calidad deportiva y originalidad de las jugadas.
[2] Se valorará la deportividad y el espíritu carnavalero.

23:00 HORAS

En el Centro Obrero, baile de sociedad a cargo de la orquesta "**NUEVAS GENERACIONES**".

24:00 HORAS

En el Palacio de Carnaval (CERE), música disco hasta las 03:00 h.

Miguelturra

LUNES 8 DE FEBRERO

FRUTA EN SARTÉN, DEJANDO HUELLA Y CONCENTRACIÓN DE MÁSCARAS CALLEJERAS

¡Otra vez a cumplir con nuestras costumbres culinarias!. Un año más, y ya van 32, celebraremos el tradicional concurso de Fruta en Sartén. En esta ocasión, serán los componentes de la peña, LOS ROCHEROS, los encargados de la organización y desarrollo del mismo, y los asistentes podrán degustar los deliciosos dulces presentados, remojados con la limoná que nos prepara el amigo Octavio

XXXIII CONCURSO DE FRUTA EN SARTÉN

BASES

1. Los participantes podrán inscribirse en el Palacio del Carnaval (CERE) hasta media hora antes del concurso, que será a las **12:30 horas**. No podrá inscribirse ninguna persona menor de 18 años.
2. Se obsequiará a cada participante con una botella de aceite por cada dos modalidades presentadas y una botella más para roscapiña.
3. Cada concursante presentará un plato con 6 unidades con cada una de las dos especialidades a que se presente (borrachuelas, flores, barquillos y rosquillas). Sólo se admitirán aquellos concursantes que acudan personalmente facilitando nombre, apellidos y D. N. I, no admitiéndose la inscripción mediante terceras personas.
4. Se establecen los siguientes premios:
   - 1º y 2º de Roscapiña
   - 1º y 2º de Flores
   - 1º y 2º de Barquillos
   - 1º y 2º de Rosquillas
   - 1º y 2º de Borrachuelas
5. Todos los premiados recibirán 40 € por el segundo premio y obsequio, y 60 € por el primero y obsequio patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.
6. Una vez terminado el concurso y fallados los premios se obsequiará a todo el público asistente con la degustación de los productos del concurso y una sabrosa limoná.
7. Las piezas se deberán traer hechas de casa, se premiará la presentación y degustación.
8. Para participar tendrán que acreditar la mayoría de edad.

Organiza: Peña "Los Rocheros"

Y para seguir animando el día, contaremos con las peñas: "El Puntillo" y la peña Máscaras Mayores en el parque Doctor Fleming "La Cabra" en Pradillo de Clavería, "El Bufón" que nos ofrecerá sus ricas rosquillas y "Ateneo Cultural" que nos amenizará la tarde

16:30 HORAS

"DEJANDO HUELLA"

BASES

1. El objeto de este concurso es la exhibición de animales disfrazados acompañados por sus propietarios.
2. Para participar se deberán inscribir en la Casa de la Cultura hasta **el xxxx de**

Carnaval 16

Febrero, aportando nombre del dueño, nombre de la mascota y título de la temática que representan. El concurso constará de 20 plazas por riguroso orden de inscripción

3. Podrá participar cualquier animal que se desee, independientemente de la raza, especie, tamaño...
4. Si el dueño participante va disfrazado igual que su animal, será gratificado a la hora de puntuar.
5. Los dueños serán los únicos responsables de cualquier altercado que pueda producir su animal.
6. Los dueños están obligados a contar con los medios necesarios para recoger las deposiciones de sus animales y mantener limpio el lugar del concurso.
7. Los participantes deberán estar media hora antes del comienzo del concurso que se celebrará en el Mercado Municipal, para comprobar que se cumplen los requisitos y aportar documentación en caso necesario (Perros y gatos: cartilla veterinaria, y para todos los demás correa corta).
8. Se descalificará a aquel participante que la organización estime que haya cualquier tipo de maltrato animal.
9. El jurado estará formado por gente cualificada y entendida en el tema. Se tendrá en cuenta a la hora de puntuar la presencia, la confección del diseño, la fantasía y la simpatía del disfraz.
10. El fallo del jurado será inapelable.
11. PREMIOS:
    - **3 Premios Generales** a los mejores disfraces, dotados con un vale de 50 € cada uno (patrocinados por el *Excmo. Ayto. de Miguelturra*) canjeables en la tienda de piensos y peluquería canina DIDÍ.
    - **2 premios especiales** a lo mejores disfraces entre aquellos que estén elaborados con materiales reciclados, dotado con un vale de 45 € patrocinado y canjeable en la tienda de piensos y peluquería canina "DIDÍ" y por "SIMBIOSIS"
12. Ningún premio podrá quedar desierto.
13. La participación en el concurso supondrá la plena aceptación de todas las bases.

Organiza: Peña "Kapikua"
Patrocina: Excmo Ayuntamiento de Miguelturra, Peluquería canina DIDI y SIMBIOSIS

19:00 HORAS

CONCENTRACIÓN DE MASCARÁS CALLEJERAS

Os esperamos en las inmediaciones de la plaza de España. Recorreremos las calles más emblemáticas de nuestro carnaval, acompañados de charangas. Posteriormente sobre las 21:00 horas en su sede de la Calle General Aguilera, las peñas "Los Rocheros" y "Los Cansaliebres" nos ofrecerán un aperitivo para tomar fuerzas y seguir.

Organizan : Peña Los Rocheros y Cansaliebres .

19:30 A 22:00 HORAS

En el Palacio del Carnaval, baile dedicado especialmente a la Tercera Edad, amenizado por una orquesta.

23:00 HORAS

En el Centro Obrero, baile de sociedad con la orquesta "**HIPANEMA ACORDEÓN** ".

24:00 HORAS

En el Palacio de Carnaval (CERE) baile amenizado por una orquesta. Hasta las 03:00 h.

MiguelTurra

MARTES 9 DE FEBRERO

MARTES DE CARNAVAL, MÁSCARA RECICLADA Y FOTOGRAFÍA

Hoy es el día más significativo de nuestro tradicional carnaval. Hoy invadirá las calles de la localidad la frase más típica del carnaval, ¿A que no me conoces? . La máscara churriega, la genuina y auténtica máscara churriega invade de nuevo las calles y rincones de la localidad. Hoy celebran su día monográfico las peñas: "El Jamón" en Pza. de España, "Charanga Alhiguí " en el los portales de la calle Don José Mora, Peña Segadores en Pza. Constitución, **la peña Los Fregquísimos en el Parque Dr.Fleming .**
Durante todo el día rendiremos honor a nuestra **MASCARADA CALLEJERA,** y ¡qué mejor! que celebrar el tradicional concurso de trajes con material reciclado.

16:30 HORAS

VII CONCURSO DE TRAJES CON MATERIALES RECICLADOS

BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen a partir de 14 años en la modalidad individual o en grupo. Los grupos deberán estar compuestos por 5 personas mínimo y 10 máximo.
2. Fecha y lugar de celebración : Día 9 de febrero de 2016 a las 16:30 h. en el CERE.
3. **Sólo** se podrán utilizar materiales reciclados.
4. Los participantes deberán elaborar el disfraz el mismo día del concurso, con los materiales reciclados que ellos recopilen y aporten el día del concurso.
5. La organización facilitará **materiales complementarios**: tijeras, grapadoras, papel de periódico, cartones, pegamento, pintura de cara, etc... para su realización se establecen **dos** horas. Para agilizar la elaboración del traje, se recomienda llevar tijera y/o cúter.
6. Las inscripciones se realizaran hasta el día xxxxde febrero en el Centro Joven de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y tardes de Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00, en el teléfono 926160628 extensiones 163 o por e-mail: centrojoven@aytomiguelturra.es.
7. Premios:
   - Modalidad **individual:** 60 € canjeable en la tienda de ropa Mírame
   - Modalidad de **grupo:** 200 € canjeable por una cena en un bar de la localidad.
   - Disfraz **más original y creativo:** 60 € canjeable por material deportivo.

Organiza: Peña Cansaliebres
Colabora: Área de Juventud

Hoy es el día de la broma, del desparpajo, del humor carnavalesco, de dar rienda suelta a nuestra imaginación, a la pasión y el desenfreno propio de las carnestolendas. Hoy recibiremos a multitud de visitantes de localidades vecinas, que podrán disfrutar de la fiesta que con orgullo llevamos los churriegos como bandera de identidad.
Y para inmortalizar el momento, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el colectivo RAW dispondrá una exposición de las fotografías realizadas el año pasado así como inmortalizará las máscaras de este año.

Carnaval 16

DESDE LAS 21,30 H

El colectivo fotográfico RAW realizará la actividad "La Fotografía en la calle"

23:00 HORAS

En el Centro Obrero, baile de sociedad con la orquesta **"HIPANEMA ACORDEÓN"**.

24:00 HORAS

Todos a bailar al Palacio del Carnaval (CERE) con una orquesta, hasta las 06:00 h.

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO

¡ENTIERRO DE LA SARDINA !

17:00 HORAS

"Entierro de la Sardina" ¡Lamentamos su muerte y rogamos una oración por su alma! Familiares, amigos, conocidos y todos los que sientan la pena y el dolor por tan sensible pérdida , acompañaremos a nuestra querida sardina. El cortejo fúnebre se reunirá en el lugar de costumbre (Bar Ganadero) y la transportará por las calles: Toledillo, Tercia, Continuaremos hasta el estanco cruzando por el aparcamiento para seguir por Esau de María, Plaza de la Constitución, Plaza de España , Carnaval y Rodeo. Aquí en el solar esquina con la calle El Ramo se procederá a la quema. La degustación de las sardinas se hará posteriormente en la caseta de la Peña " La Cabra" ubicada en Pradillo de Claveria. La organización de tan doloroso evento correrá a cargo de la Peña "La Cabra".
Colabora con 200 euros " Mesón Casa Loren ".

JUEVES 11DE FEBRERO

¡TU CARETA ME SUENA!

Con salero, gracia y maestría, celebraremos la cuarta edición de este concurso que cada año organiza la peña "El Puntillo" y nos sorprenderá con brillantes interpretaciones que nos trasladarán a los mejores escenarios musicales .
¡ Anímate y participa ¡

19:30 HORAS

IV CONCURSO ¡TU CARETA ME SUENA!

BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen en dos modalidades: MODALIDAD INFANTIL, grupos de niños o individual, menores de 12 años, y MODALIDAD ADULTO a partir de 12 años en la modalidad individual o en grupo. Los grupos deberán estar compuestos por 2 personas mínimo y 8 máximo.
2. Cada participante deberá ir caracterizado por un cantante o grupo, el elegido por sí mismo a la hora de hacer su puesta en escena.

Miguelturra

3. Todas las actuaciones serán en "playback".
4. El idioma elegido para la interpretación de los temas será irrelevante.
5. Cada actuación dispondrá de un tiempo máximo de **cinco** minutos
6. Las inscripciones se realizaran desde el día 1 hasta las 14 horas del 9 de Febrero en la Casa de Cultura. Cada participante aportará el nombre de los miembros que van a formar el grupo, el nombre del grupo o cantante al que representarán, el título elegido **y aportará el CD y PEN DRIVE** con la grabación del tema a interpretar.
7. El número de inscripciones queda limitado a 3 en la modalidad INFANTIL y 12 actuaciones en la modalidad ADULTO por riguroso orden de solicitud.
8. Premios:

- Modalidad **INFANTIL**
  Tres premios de material escolar
- Modalidad **ADULTO**
- Modalidad **individual**
  Primer premio: 100 €
  Segundo premio: 50 €
- Modalidad de **grupo**
  Primer premio: 100 €
  Segundo premio: 50 €

9. El jurado valorará el trabajo de caracterización e interpretación de cada participante respecto al artista elegido.
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose quedar alguno de los premios desierto
11. Los padres o tutores de los niños menores de 18 años firmarán el modelo de autorización de filmación, grabación y reproducción tanto fotográfica como visual por los medios autorizados y que será facilitado en el momento de la inscripción.
12. La participación en el concurso significa la aceptación de las presentes bases

Organiza: Peña "El Puntillo";
Colabora: Área de Juventud.

VIERNES 12 DE FEBRERO

CONCURSO DE TRAJES Y CHIRIGOTAS

La imaginación, el ingenio y la creatividad darán un toque de elegancia y distinción a esta noche carnavalera. Todo ello se podrá comprobar con el "Concurso de Trajes Museo del Carnaval" y el "Certamen de murgas y chirigotas"

21:30 HORAS

XXXI CONCURSO DE TRAJES
"MUSEO DEL CARNAVAL"

BASES

1. Podrán participar las Peñas de Miguelturra, quedando también abierta la participación de máscaras individuales en representación o no de empresas locales y/o provinciales
2. Se establece una doble modalidad: Hombre y Mujer.
3. Los trajes presentados deberán participar en el desfile del Domingo de Piñata y deberán ser inéditos en Miguelturra

Carnaval 16

4. Los trajes ganadores en las modalidades de hombre y mujer seguirán en propiedad del que los presente pero se comprometerá a dejar el traje para el "Museo del Carnaval" durante 5 años. El ganador en la modalidad individual, deberá permanecer un año en el museo
5. Las inscripciones se realizarán en el lugar del concurso momentos antes del comienzo del mismo.
6. El premio de los trajes ganadores, no será entregado hasta después del desfile del domingo de Piñata, una vez que la organización observe que en la peña del traje ganador, desfilan un mínimo de 20 personas con el mismo traje que el ganador.
7. El ganador del traje individual queda exento de este punto al no estar obligado a desfilar el domingo.
8. El jurado estará compuesto por personas especializadas en el tema, y sus decisiones serán inapelables, pudiéndose declarar algún premio desierto.
9. Premios:

- **Traje de Mujer**: 400 Euros.
- **Traje de Hombre**: 350 Euros.
- **Premio Traje Individual**: 200 Euros.

Todos los premios están patrocinados por Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

XXXVI CERTAMEN DE "MURGAS Y CHIRIGOTAS"

BASES

1. Podrán tomar parte todos los grupos o peñas que lo deseen siempre que cuenten con un mínimo de 10 componentes.
2. La actuación de cada grupo no podrá exceder de 15 minutos.
3. El jurado tendrá en cuenta la puntualidad y la no intromisión en el buen desarroyo del concurso.
4. Los participantes se inscribirán la semana anterior a la celebración del Certamen, mandando 3 copias de la letra a interpretar a la Casa de Cultura, calle Perlerines, 26 de Miguelturra.
5. Premios:

- **1º 600 Euros.**
- **2º 500 Euros..**
- **3º 400 Euros.**
- **4º 250 Euros.**
- **5º 150 Euros**

Todos los premios están patrocinados por Excmo. Ayto. de Miguelturra.
Durante el certamen, un jurado competente, fallará el premio.
Presentará el acto: Emisora Municipal de Radio.

SÁBADO 13 DE FEBRERO

CARRERA DE MÁSCARAS, AEROZUMBA Y DRAG QUEEN

¡Preparados, listos, ya! A correr con la asociación de Fondistas de Miguelturra que nos marcará el camino y acompañará en esta quinta carrera que cada año cuenta con más participantes.

17:00 HORAS

V CARRERA DE MÁSCARAS.

BASES

1. Podrán tomar parte todas las personas, grupos o peñas que lo deseen, de forma individual o grupal, mayores de 18 años.
2. Podrán participar corredores/as mayores de 16 años con autorización del tutor/a.

3. Podrán participar menores de 16 años acompañados por sus tutores/as
4. Es requisito obligatorio ir disfrazado
5. La inscripción será hasta 30 minutos antes de la salida y días anteriores en el Centro Joven de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y tardes de Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00, en el teléfono 926160628 extensiones 1 ó 6 o por e-mail: centrojoven@aytomiguelturra.es
6. La organización facilitará el dorsal.
7. El recorrido será un circuito cerrado con **velocidad controlada** de 2200 metros, a través de la plaza de la Constitución, calle Cervantes hasta Pradillo de Clavería tuerce por calle Tercia hasta Juan de Ávila, calle Juan de Ávila hasta plaza Doctor Fleming, paso por la zona peatonal de plaza Doctor Fleming, Pradillo de Clavería, por la zona del parking hasta Germán Marina, calle Germán Marina, plaza de España, plaza de la Constitución, Tercia, Juan de Ávila, Doctor Fleming, calle San Martín, calle Rodeo, avenida del Carnaval, plazas de España y Constitución, Tercia, Juan de Ávila y Parque Doctor Fleming para terminar en las inmediaciones de la entrada del CERE.
8. Al finalizar la carrera, los participantes podrán degustar un chocolate y pastas en el CERE, obsequiado por la Asociación de Viudas Nuestra Señora de la Estrella.

Además, después de la carrera, el Gimnasio local **AIRUN FITNESS** nos seguirá manteniendo en forma con un taller de **ZUMBA FITNESS.**
Y para ir cerrando el segundo sábado de carnaval, reservamos toda la animación, vistosidad, alegría, simpatía, desvergüenza y osadía de nuestras reinas de la noche, nuestras drag queen, que tanto éxito están teniendo en las últimas ediciones **y que este año tendrá un carácter solidario**.

22:30 HORAS

6ª GALA ESPECIAL "DRAG QUEEN" Y 1ª GALA "DRAG CHURRIEGA"
Donativo 1€ destinado para ayudar a AFANION (Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla la Mancha).

BASES – GALA ESPECIAL DRAG QUEEN

1. Podrán participar cuantas personas lo deseen mayores de 16 años.
2. El concurso se celebrara el sábado día 13 de febrero a las 22.30 horas en el Palacio del Carnaval (CERE).
3. La inscripción se hará en la Casa de la Cultura (c/ Perlerines, 26 Tfno.-926 241090), hasta las 14 horas del viernes 5 de febrero.
4. El tema será libre y obligatoriamente los Drag deberán actuar con plataformas y estas como mínimo elevarse 5 cm. del suelo en su parte delantera.
5. Cada participante dispondrá de un máximo de 5 minutos para desarrollar su puesta en escena. Aportara la música en un Pen Drive con una sola pista y deberá ser entregado con fecha limite el día 5 de febrero antes de las 14 horas (en horario comercial) o por correo, en MEDES ETNICO (plaza de la Constitución nº 21 – 13170 Miguelturra)
6. Los participantes no podrán exhibir ningún tipo de publicidad, ni atentar de forma irrespetuosa contra las personas o instituciones.
7. Los participantes deberán estar antes de las 20,30 horas en el CERE, para hacer el sorteo de participación. El/a que llegue después de esa hora no podrá participar en el concurso, aunque si quiere, podrá realizar el espectáculo que haya preparado.

8. El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en los distintos campos a valorar en el concurso y puntuará la confección del vestuario, el diseño, el maquillaje y la estética, la puesta en escena, la coreografía, originalidad de temas, elaboración propia, colorido, complementos, etc.
9. Se entregarán hasta 3 premios, con las siguientes cuantías:
- 1º PREMIO: 500€ - Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.
- 2º PREMIO: 200€ - Patrocinado por la Asociación del Pequeño Comercio de Miguelturra.
- 3º PREMIO: Bono Regalo valorado en 100€ - Patrocinado por Viajes Rodrigo.
- Todos los participantes serán obsequiados con un estuche de vinos, donado por Distribuciones Sacra.

10. El fallo del jurado será inapelable. Cualquiera de los premios puede declararse desierto, si así lo considera el jurado.
11. La participación en el concurso, significa la total aceptación de estas bases.
12. La organización se reserva el derecho de utilizar todas las imágenes de este evento.

BASES - DRAG CHURRIEGA

1. Podrá participar cuanto churriego mayor de 16 años lo desee.
2. El concurso se celebrara el sábado día 13 de febrero a las 22.30 horas en el Palacio del Carnaval (CERE).
3. La inscripción se hará en la Casa de la Cultura (c/ Perlerines, 26 Tfno.-926 241090), hasta las 14 horas del viernes 5 de febrero.
4. El tema será libre y no habrá ninguna limitación en cuanto al calzado, indumentaria o floripondios utilizados. Solo tener en cuenta el buen gusto y que hay niños.
5. Cada participante dispondrá de un máximo de 5 minutos para desarrollar su puesta en escena. Aportara la música en un Pen Drive con una sola pista y deberá ser entregado con fecha limite el día 5 de febrero antes de las 14 horas (en horario comercial) o por correo, en MEDES ETNICO (plaza de la Constitución nº 21 – 13170 Miguelturra)
6. Los participantes no podrán exhibir ningún tipo de publicidad, ni atentar de forma irrespetuosa contra las personas o instituciones.
7. El Jurado estará formado por personas de sobrada solvencia, churriegas carnavaleras, que sabrán valorar con su experiencia, la actitud, el decoro y el buen hacer del churriego que concurse.
8. Se entregarán hasta 3 premios, con las siguientes cuantías:
- 1º PREMIO: 150€ - Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.
- 2º PREMIO: 75€ - Patrocinado por la Asociación del Pequeño Comercio de Miguelturra.
- 3º PREMIO: Bono Regalo valorado en 50€ - Patrocinado por Viajes Rodrigo.

9. El fallo del jurado será inapelable. Cualquiera de los premios puede declararse desierto, si así lo considera el jurado.
10. La participación en el concurso, significa la total aceptación de estas bases.
11. La organización se reserva el derecho de utilizar todas las imágenes de este evento.

23:00 HORAS

En el Centro Obrero, baile de sociedad amenizado por la orquesta "SABORES "

24:00 HORAS

En el Palacio del Carnaval (CERE), actuación de una orquesta. Con cierre a las 07:00 h.

DOMINGO 14 DE FEBRERO

DOMINGO DE PIÑATA

Nuestro carnaval llega a su fin, no sin antes poner la guinda en el pastel y despedirse por todo lo alto con el **XXXVI CONCURSO REGIONAL DE MURGAS, COMPARSAS Y CARROZAS,** del que se exponen las bases a continuación.

Miguelturra

Se establecen tres categorías: CARROZAS, COMPARSAS y MURGAS, a las que las peñas se apuntarán previamente

CARROZAS: En esta categoría se incluyen las Peñas o Asociaciones que en el desfilen lo hagan con una o más carrozas.

COMPARSAS: Esta categoría engloba las Peñas o Asociaciones que desfilen con banda de música, agrupación musical y/o charanga

MURGAS: Esta categoría encuadra a las Peñas o Asociaciones que desfilen sin música en directo o con música proveniente de equipos de megafonía y que no estén englobados en las categorías anteriores.

BASES

1. Podrán tomar parte todos los grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un mínimo de 20 personas y sean de cualquiera de las localidades de la Región Castellano-Manchega. El número de inscripciones será limitado a **35 por riguroso orden de solicitud,** salvo las peñas y agrupaciones premiadas en la convocatoria 2015, que automáticamente quedan inscritas aunque deben de manifestar su concurrencia. La no ratificación de la misma dará plaza a las peñas que queden en reserva.
2. Cada grupo deberá llevar delante y en lugar destacado un cartel en el que figure la localidad de donde proceda y su denominación.
3. La concentración se llevará a cabo en las inmediaciones de Parquesol a partir de las 16:00 horas, teniendo el desfile el siguiente recorrido: Calles Pozuelo, Carretas, Ancha, Avenida del Carnaval, Plaza de España y Don José Mora, finalizando en las inmediaciones de la Avda. 1º de Mayo.
4. Las inscripciones, que serán gratuitas, se realizarán en la Casa de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra, Telf.: 926 241 090, comunicando los siguientes datos: nombre de la Asociación, número de componentes, nombre del representante o portavoz, DNI, dirección, teléfono y dimensiones de la carroza (en el caso de que la lleven), y categoría por la que concursan.
5. El Jurado estará integrado por un número de personas de reconocida solvencia y sus decisiones tendrán carácter inapelable. No podrá declararse ningún premio desierto. Se valorará de forma especial y dentro de cada categoría, la carroza, la música, la coreografía, el número de componentes y el vestuario, así como la originalidad, puesta en escena y buen gusto estético.
6. Todos los grupos participantes serán obsequiados con Jamón, Queso, Estuche de Vino "Señorío de los Llanos" donado por Distribuidora Hervás y careta del Carnaval 2015 de Miguelturra, siempre que reúnan los requisitos del punto 1.
7. Los Premios serán entregados al finalizar el desfile en el Palacio de Carnaval (CERE), ubicado en el Parque Dr. Fleming.

Además de los obsequios mencionados se otorgaran los siguientes premios:

CATEGORÍA DE CARROZAS

PREMIO ESPECIAL DE 2.000 Euros.
1º.- Premio: 1.300 Euros.
2º.- Premio: 1.000 Euros.
3º.- Premio: 800 Euros.
4º.- Premio: 500 Euros.

CATEGORÍA DE COMPARSAS

1º.- Premio: 400 Euros. ***Patrocinado por Distribuciones Sacra.***
2º.- Premio: 375 Euros. ***Patrocinado por Restaurante Casa Pepe.***
3º.- Premio: 350 Euros.
4º.- Premio: 300 Euros.
4º.- Premio: 300 Euros.

CATEGORÍA DE MURGAS

1º.- Premio: 275 Euros. ***Patrocinado por Globalcaja.***
2º.- Premio: 250 Euros.

3º.- Premio: 200 Euros. *Patrocinado por Hnos. Fernández Mohíno, C.B. y Bar El Tapeo.*
3º.- Premio: 200 Euros. *Patrocinado por Tejidos Julián.*
3º.- Premio: 200 Euros.

Premios estarán patrocinados por el Excmo. Ayto. de Miguelturra y diversas casas comerciales indicadas en la categoría de premios.
Presentación del desfile: Emisora Municipal.
Organiza y colabora: Protección Civil de Miguelturra.
Música disco hasta finalizar la entrega de premios.

XVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sea cual sea su edad o lugar de residencia.
2. Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 fotografías en color o blanco y negro** a tamaño 20 x 30 o 30 x 45 cm.
3. Las fotografías deberán recoger únicamente actividades realizadas en Miguelturra durante el periodo del Carnaval 2016.
4. Se valorará de forma especial que los trabajos destaquen las características del carnaval tradicional de Miguelturra, con especial incidencia en la Máscara Callejera. Se valorará de igual manera la calidad técnica y artística de los trabajos.
5. Las fotografías se presentarán **con un soporte de cartulina blanca de 5 cm a cada lado**, con un lema al dorso y en sobre aparte, figurarán los datos personales del autor.
6. Premios: Se establecen tres premios:
   - **Primer premio: 250 euros**
   - **Segundo Premio: 175 euros**
   - **Tercer Premio: 75 euros**
   - **patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.**
7. Dichos premios podrán ser declarados desiertos. Ningún autor podrá acumular más de un premio.
8. Con los trabajos presentados la organización podrá realizar una exposición posterior en las dependencias de la Casa de Cultura y mostrarlas en la página web.
9. El jurado estará integrado por personas de reconocida solvencia y su fallo será inapelable.
10. Los trabajos premiados pasarán a poder de la organización que podrá, si así lo estima oportuno, editar la obra, sin que por ello el autor tenga derechos adquiridos. Los trabajos no premiados podrán retirarse hasta el 30 de abril de 2016. Los trabajos no retirados pasarán a formar parte del archivo del Area de Cultura.
11. Plazo de presentación: Las fotografías se podrán entregar en mano en horario laboral o remitir a la Casa de Cultura de Miguelturra, con domicilio en: C/Perlerines, 26, 13170 Miguelturra , Tfno:926241090 y presentados hasta el día **18 de marzo de 2016**. El fallo se hará antes del **15 de abril de 2016.**
12. El Ayuntamiento de Miguelturra cuidará con el mayor celo las obras presentadas al concurso, pero no se hace responsable del deterioro o robo de las mismas. El mero hecho de participar en el concurso significa el acatamiento de las presentes bases.

NOTA: Se pone en conocimiento de todos los participantes en el Carnaval churriego, que están expuestos a ser filmados tanto fotográficamente como con vídeo, de cuyas imágenes, unas serán tomadas por los medios de comunicación local y otras por medios privados o particulares.

"CÁMBIAME"

A fin de favorecer unas fiestas de carnaval sin incidentes, en las que predomine un ambiente con el menor riesgo posible, Este año se va a llevar a cabo, una campaña de intercambio de vidrio por plástico. De esta manera se pretende concienciar a todos los participantes de nuestro carnaval de la necesidad de celebrar una fiesta lo más segura posible.
Para ello, se instalarán en todos los accesos al parque Doctor Fleming unas CASETAS INFORMATIVAS donde, a todas las personas o grupos que porten bebidas con envase de vidrio, se les ofrecerá botellas de plástico para trasvasarlo, en el mismo lugar, de forma GRATUITA por parte de los servicios del Ayuntamiento.

€uro-cons

C/ Tablas de Daimiel, 13
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Telf.: 926 24 02 92
Móvil: 687 95 93 19

Comercial Ulimancha

C/ Perlines, 24
13270 Miguelturra (Ciudad Real)
Telf.: 625 410 790
E-mail: ulimancha@hotmail.com

USC CENTRO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN S.L.

Polígono Industrial Sur
C/ La ciencia, 24
13250 DAIMIEL
Telf.: 926 87 96 36

Diseño y maquetación: **3D3 Editores**
Fotografía: **Peñas del Carnaval y Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Miguelturra**
Imprime: **3D3 Editores**

3D3
EDI
TO
RES
www.3d3editores.es
Corazón de María, 7 - 13003 Ciudad Real
Tel. 926 22 89 07
info@3d3editores.es

Bankia

Miguelturra
Plaza de la Constitución, 16
Telf.: 926 27 20 01

Ayuntamiento de Miguelturra
www.miguelturra.es

DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

ASOCIACIÓN CULTURAL
DE PEÑAS
DE CARNAVAL

síganos en

Facebook

Galería de

Imágenes

síganos en

Youtube

#VivimosparaelCarnaval

#Miguelturra2016

del 5 al 14 febrero

CÁMBIAME

todo el vidrio..... por plástico

cámbiame ¡¡

MIGUELTURRA
ayuntamiento

miguelturra.es
CIUDAD DIGITAL

información | fotos | diseño

¡NO LO HAGAS en la calle....

... haz uso de los BAÑOS PÚBLICOS !!

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Seguridad Privada, velarán por el cumplimiento de la normativa municipal

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

POLICIA LOCAL

gracias

SE RESTRINGE el uso de carritos con fuego

en la zona del Parque Doctor Fleming durante el Carnaval 2016 salvo el

DÍA DE COMIDA DE PEÑAS

debiendo estar éstos debidamente perimetrados con una persona responsable y un elemento de extinción.

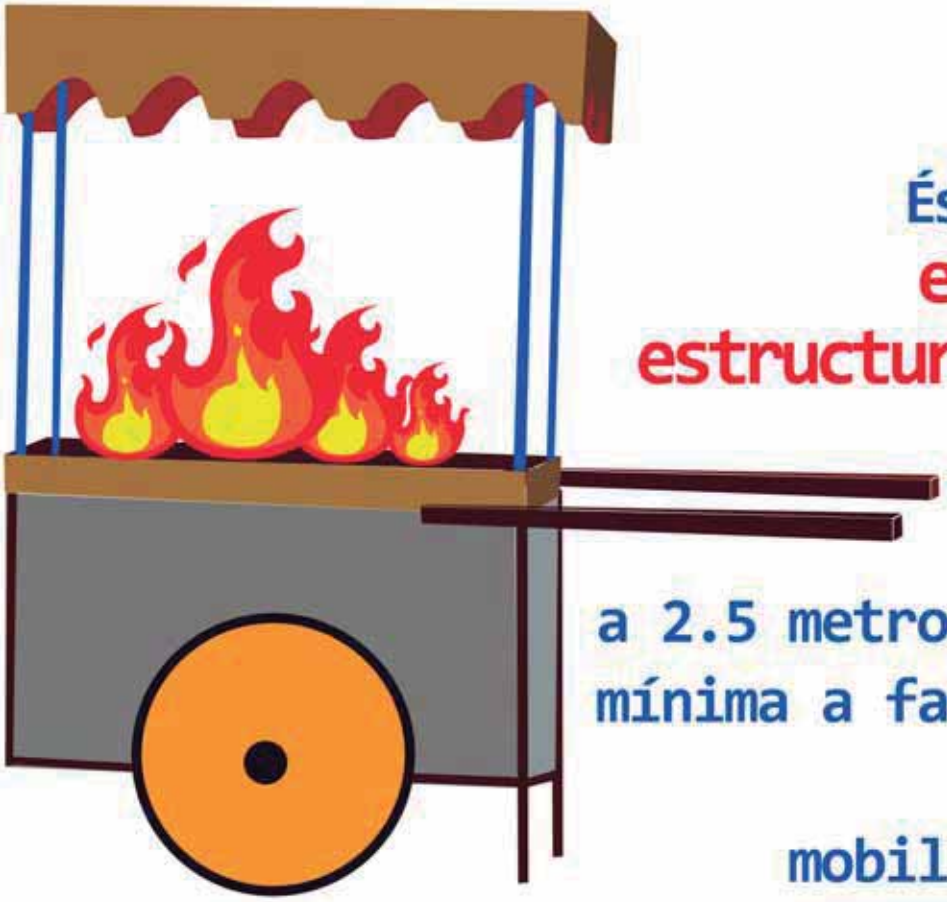

Éste se realizará **ese día** sobre **estructuras metálicas** para no dañar el pavimento a 2.5 metros de distancia mínima a farolas, árboles u otro mobilitario urbano.

Gracias

Acuerdo de la
Junta Local de Seguridad
Ayuntamiento Miguelturra
de fecha 19-1-2016

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad y
Protección Ciudadana

miguelturra.es
CIUDAD DIGITAL
información | fotos | diseño

CARRITOS PORTÁTILES DE MÚSICA
Carnaval 2016

MÚSICA SÍ
PERO NO A TODAS HORAS

Todos los "Carritos Musicales" deberán inscribirse hasta el **5 de febrero** gratuitamente en el **Registro Municipal.**

Se les dará un distintivo acreditativo y número. La persona responsable y que haga dicho registro debe ser **mayor de edad**

Del **5** al **12** de febrero **NO** se podrá hacer uso entre las

5:00 AM y 11:00 AM

El sábado 13 de febrero **NO SE PERMITIRÁN SU ENTRADA** en el **Parque Doctor Fleming,** dado que ese día la Música la ponemos "nosotr@s" en todo el recinto

Podrán ser denunciadas aquellas personas que no respeten la normativa de Protección Acústica

Gracias

Acuerdo de la
Junta Local de Seguridad
Ayuntamiento Miguelturra
de fecha 19-1-2016

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad y
Protección Ciudadana

miguelturra.es
CIUDAD DIGITAL
información | fotos | diseño

Velamos por su seguridad

112
SOS

si eliges diversión con respeto y educación "será un fiestón"

protegemos sus derechos

POLICIA LOCAL

GUARDIA CIVIL

PROTECCIÓN CIVIL MIGUELTURRA

VIGILANTE DE SEGURIDAD

Gracias por respetar la normativa de la Junta Local de Seguridad del Ayuntamiento Miguelturra

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad y Protección Ciudadana

miguelturra.es
CIUDAD DIGITAL
información | fotos | diseño

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

CARNAVAL 2016

USUARIOS DE LA LÍNEA DE VIAJEROS CIUDAD REAL – MIGUELTURRA

Se informa a los/as usuarios/as de la línea interurbana Ciudad Real – Miguelturra, que con motivo de los carnavales, se harán los siguientes servicios especiales:

- **SÁBADO DÍA 6/02**: El servicio habitual se prolongará hasta las 01,00 horas.
- **DOMINGO DÍA 7/02**: Se iniciará a las 4,00 h hasta las 8,30 h desde Plaza de la Constitución.
- **MARTES DÍA 9/02**: El servicio habitual se prolongará hasta las 01,00 horas.
- **MIÉRCOLES DÍA 10/02**: El servicio se iniciará a las 04,00 h desde Plaza de la Constitución.
- **DOMINGO DÍA 14/02**: El servicio se iniciará a las 14,15 h hasta las 21,30 horas.

- **A partir de las 19,30 h**, durante los días de carnaval, el itinerario del autobús será el siguiente: Real – Cervantes – Pradillo de Clavería – Lentejuela – Misericordia y Pozuelo, para continuar con su itinerario habitual.

- **A partir de las 21,00 h**, por seguridad, el autobús tomará y dejará a los/as usuarios/as en C/ Real con C/ Aspa *(rotonda).*

¡GRACIAS!

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

- **EMERGENCIAS** → **112**
- **POLICÍA LOCAL DE MIGUELTURRA** → 926 242 121
- **GUARDIA CIVIL DE MIGUELTURRA**:
  - 926 241 520
  - 062
- **URGENCIAS CENTRO SALUD** → 926 241 416
- **PARADA TAXI** *(Plaza Constitución)* → 926 242 020

Servicio, convivencia, seguridad,… ¡Ayúdanos a mejorar!

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

CORTES DE CALLE

CA-1: Cervantes con Miguel Astilleros

- Situado en el cruce de Cervantes con Plaza de la Constitución, sólo permitirá el paso de vehículos a vecinos con cocheras en Pradillo de Clavería y Tercia.

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

CA-2: Miguel Astilleros con Peligros y Pardillo

- Estando situado en el cruce de Miguel Astilleros con Peligros, mantendrá colocada la valla que corta el acceso de vehículos hacia Tercia, situada en Peligros con Pardillo.

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

CA-3: San Juan de Ávila con Toledillo y Tercia

CA-4: Ramón y Cajal con Perlerines.

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

CA-5: Tras colocar la valla de Ciruela con Lentejuela; Pozuelo con Carretas y Carretas con Pablo Ruiz Picasso, se colocará en el cruce de General Aguilera con Ciruela, no permitiendo el acceso de vehículos hacia calle Carnaval.

Servicio, convivencia, seguridad,… ¡Ayúdanos a mejorar!

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

VS-1: Compuesta por DOS vigilantes, se encargarán de velar por el buen uso de los baños y lavabos públicos que se situarán en el cruce de San Juan de Avila con Toledillo.

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

VS-2: Compuesta por DOS vigilantes, se encargarán de velar por el buen uso de los baños y lavabos públicos que se situarán en el cruce de C/ Soledad con C/ Miguel Hernández.

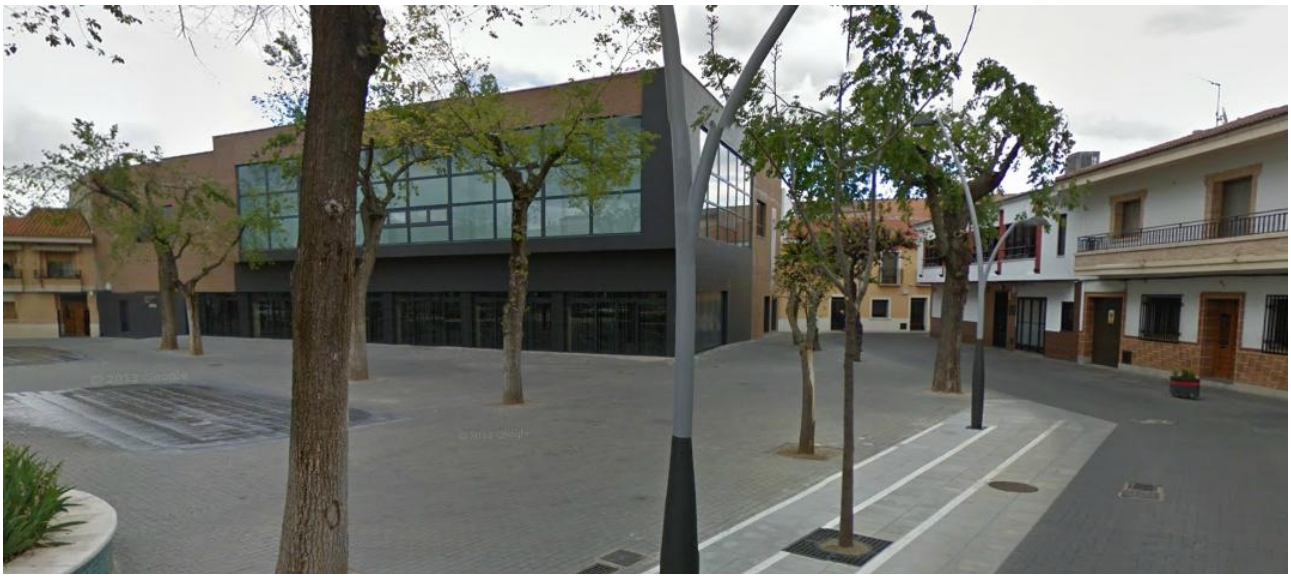

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

INFORMACIÓN CIUDADANA SOBRE CORTES AL TRÁFICO

COLOCACIÓN DE VALLAS EN CRUCES DE CALLES CON MOTIVO DEL CARNAVAL 2016

- La colocación de las vallas se realizará a las 19,00 h del día 5 al 13 de febrero de 2016.

RELACIÓN DE CALLES DONDE SE SITUARÁN VALLAS PARA DESVIAR EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS

1. Lentejuela con Ciruela (para que no circulen vehículos hacia la calle General Aguilera y Rodeo).
2. Carretas con Pozuelo (para que no circulen vehículos hacia la calle General Aguilera).
3. Carretas con Pablo Ruiz Picasso (para que no circulen vehículos hacia la calle General Aguilera).
4. General Aguilera con San Martín (para que no circulen vehículos hacia el Ayuntamiento).
5. General Aguilera con Rodeo (para que no circulen vehículos hacia la calle Carnaval).
6. Austria con Carretas (para que no circulen vehículos hacia la feria del Carnaval).
7. Ancha con Oriente (para que no circulen vehículos hacia la feria del Carnaval).
8. Cohombro con Malpica (para que no circulen vehículos hacia la feria del Carnaval).
9. Perlerines con Ramón y Cajal (para que no circulen vehículos hacia la plaza de la Constitución).
10. Ramón y Cajal con la salida del aparcamiento del cine Paz (para que no circulen vehículos hacia la plaza de la Constitución).
11. Interior del aparcamiento del cine Paz en su salida hacia la calle Ramón y Cajal (para que no circulen vehículos hacia calle Ramón y Cajal).
12. Perlerines con entrada al aparcamiento del cine Paz (para que los vehículos circulen por la calle Rocinante).
13. Ramón y Cajal con Plaza de la Constitución junto a la entidad bancaria de GLOBALCAJA (para que no circulen vehículos hacia el Ayuntamiento).
14. Plaza de la Constitución con Real (para que no circulen vehículos hacia el Ayuntamiento).
15. Cervantes con Plaza de la Constitución (para desviar el tráfico hacia Miguel Astilleros y Rosa).
16. Pardillo con Peligros (para desviar el tráfico hacia Peligros y Rosa).
17. San Juan de Ávila con Tercia (para desviar el tráfico de vehículos hacia Toledillo).
18. Lentejuela con Ciruela (teniendo por objeto que no llegue tráfico de vehículos a la calle Rodeo).
19. General Aguilera con Rodeo y Lentejuela (para que no haya tráfico de vehículos hacia Carnaval).
20. Carretas con Pablo Ruiz Picasso (evitando la circulación hacia General Aguilera).
21. Carretas con Pozuelo (evitando la circulación hacia General Aguilera).

- Quedará habilitado el tráfico de vehículos a Plaza de la Constitución, Plaza de España, José Mora y Carnaval, a partir del cierre de las atracciones infantiles montadas en la calle Ancha.

Servicio, convivencia, seguridad,... ¡Ayúdanos a mejorar!

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

CORTES DE CALLES QUE SE REALIZARÁN DIARIAMENTE DURANTE LOS CARNAVALES

DESDE LAS 19,30 horas

- Plaza de la Constitución.
- Ramón y Cajal desde Perlerines a Plaza de la Constitución.
- Rodeo (quedará exclusivamente para el uso y tránsito de vecinos)
- Pablo Ruiz Picasso (desde Carretas a General Aguilera).
- Pozuelo (desde Carretas a Damián Corral).
- Ciruela con Lentejuela.
- General Aguilera (desde San Martín).
- Carnaval.
- Cohombro.
- Carretas (desde Austria a rotonda de Paquito León).
- El estacionamiento de Pradillo de Clavería permanecerá cerrado al tráfico todos los días desde las 19,30 h.
- El tráfico que provenga de Real con Plaza de la Constitución, se desviará por Don Miguel Astilleros, de forma que se mantenga peatonal la zona de Pradillo de Clavería y Parque Dr. Fleming.
- Peligros con Pardillo (para evitar la circulación hacia C/ Tercia).
- San Juan de Ávila con Tercia.
- San Juan de Ávila con Pardillo.
- Ramón y Cajal con Perlerines.
- Salida del aparcamiento del CINE PAZ hacia la C/ Ramón y Cajal.
- Salida interior del aparcamiento del CINE PAZ hacia la C/ Ramón y Cajal.

DESFILE DE CARROZAS

ITINERARIO (DESDE LAS 15,00 H RETIRADA DE VEHÍCULOS DE ITINERARIO)

Francisco. Fernández Ordóñez → Pozuelo → Carretas → Carnaval → Don José Mora finalizando en la rotonda con Avda. 1º de mayo.

Desde las 15,00 horas se efectuará la retirada de vehículos de las calles por las que discurrirá el desfile.

MEDIDAS EXCEPCIONALES

- **La noche del sábado día 6 de febrero y martes día 9 de febrero**, se efectuarán cortes al tráfico de forma que los vehículos que circulen por calle Real, sean desviados por calle Aspa y Molinos, manteniendo libre de vehículos toda la zona de ocio *(parque Dr. Fleming y Pradillo de Clavería).* Se cortará igualmente el tráfico por la calle Calixto Royo y Perlerines desde Rocinante. **La madrugada del domingo día 7 y miércoles día 10 de febrero, la plaza de la Constitución permanecerá cortada al tráfico de 4,00 h a 8,00 h** con motivo de la llegada de autobuses interurbanos que efectuarán el traslado de usuarios hacia Ciudad Real.

Servicio, convivencia, seguridad,... ¡Ayúdanos a mejorar!

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA EMPRESA DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD Y CONTROLADORES DE ACCESOS EN CARNAVALES

- Conforme se establece en el **artículo 8 de la Ley 5/2014, de 4 de abril de seguridad privada**, los servicios y funciones de seguridad privada se prestarán con respeto a la Constitución, a lo dispuesto en dicha ley, especialmente en lo referente a los principios de actuación establecidos en el **artículo 30**, y al resto del ordenamiento jurídico.
- El personal de seguridad privada se atendrá en sus actuaciones a los principios básicos establecidos en **el art. 30 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de seguridad privada**, esto es: **Legalidad**; **integridad**; **dignidad** en el ejercicio de sus funciones; **corrección en el trato** con los ciudadanos; **congruencia**, aplicando medidas de seguridad y de investigación proporcionadas y adecuadas a los riesgos; **proporcionalidad** en el uso de las técnicas y medios de defensa y de investigación; **reserva profesional** sobre los hechos que conozca en el ejercicio de sus funciones; **colaboración con las FF y CC de Seguridad**, estando obligados a **auxiliar y colaborar**, a facilitarles la información que resulte necesaria para el ejercicio de sus funciones, y a seguir sus instrucciones en relación con el servicio de seguridad privada que estuvieren prestando.
- El servicio se prestará en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, prestándose éste en el mismo lugar que la Fuerza Policial, cuyos cometidos específicos serán: La vigilancia de zona acotada con vallas para la protección de viviendas del parque Dr. Fleming; la vigilancia de bienes *(lavabos y baños portátiles instalados en la vía pública)* y la colocación y retirada de vallas para el control del tráfico rodado en el perímetro de seguridad de la zona de concentración de personas *(esto último realizaod por los controladores de acceso)*, todo ello ajustado a la normativa de Seguridad Privada *(Ley 5/2014 de 4 de abril y RD 2364/1994 de 9 de diciembre).*
- Deberá **presentarse tarjeta de identificación profesional** del vigilante de seguridad que vaya a prestar servicio, hallándose ésta en vigor.
- Los vigilantes de seguridad deberán **vestir la uniformidad reglamentaria** *(placa de vigilante de seguridad visible, cinturón de servicio con defensa reglamentaria y grilletes de manilla)*.
- Deberán proveerse a los vigilantes de seguridad de **silbato para su uso en caso de necesidad** y como forma de llamar la atención para prevenir actos incívicos o ilícitos.
- Los vigilantes de seguridad deberán llevar consigo un **cuaderno de notas, bolígrafo** y al menos, un **par de guantes de látex o nitrilo** para uso individual.
- En las actuaciones que intervenga de forma voluntaria y ante la observación de infracciones cometidas *(administrativas y/o penales)*, comunicará el hecho a la Policía Local *(INDICATIVO ALFA-CERO o ALFA-TRES)*, aportando a los agentes como prueba, su manifestación y la de su compañero *(como testigos)*, así como otras que considere viables u oportunas *(grabación de video, fotos, audio, …)*, indicando igualmente el lugar del hecho, la hora y los datos de filiación de la persona que cometió dicha infracción si se hubiere identificado ésta voluntariamente, procediendo en caso contrario, a solicitar la presencia policial sin llevar a cabo restricciones a la libertad deambulatoria, excepto que se hallare ante la flagrancia de un hecho delictivo.

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA EMPRESA DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD Y CONTROLADORES DE ACCESOS EN CARNAVALES

- **PERSONAL DE CONTROL DE ACCESOS:**

  - Deberá vestir el mismo uniforme, debiendo dotarse además de forma obligatoria, de un **chaleco reflectante**.
  - Deberá llevar consigo un **plano del municipio**, que utilizará para información a la ciudadanía.
  - Facilitará información a los usuarios de vehículos del motivo por el que se haya cortada al tráfico la vía pública donde se halla, comunicando los itinerarios alternativos y facilitando el acceso a los vecinos con cocheras en las siguientes calles: Cervantes, Tercia, General Aguilera, Ramo y Rodeo.
  - Los puntos de control de accesos serán los siguientes:

    - **PUNTO Nº 1 (De 21,00 h a 3,00 h)**: Cervantes con Miguel Astilleros. A partir de las 4 h del sábado día 6 y martes día 9, colocará las vallas de Real con Plaza de la Constitución ante la llegada de los autobuses, de forma que no entren vehículos a la plaza durante la carga de pasajeros, prolongándose hasta las 6,00 h.
    - **PUNTO Nº 2 (De 21,00 h a 3,00 h)**: Pardillo con Peligros.
    - **PUNTO Nº 3 (De 21,00 h a 3,00 h)**: San Juan de Ávila con Tercia.
    - **PUNTO Nº 4 (De 20,00 h a 1,00 h)**: Ramón y Cajal con Perlerines y salida del estacionamiento del CINE PAZ. A partir de la 1,00 h se trasladará al cruce de La Soledad, excepto el sábado día 6 y martes día 9 que será trasladado al cruce de Real con Aspa para desviar el tráfico permitiendo sólo acceso a taxis locales.
    - **PUNTO Nº 5**: General Aguilera con Rodeo y Lentejuela. A partir de la 1,00 h se trasladará al cruce de La Soledad con Los Santos hasta las 3,00 h.

Miguelturra a 02 de febrero de 2016
El jefe de la Policía Local

Elías Carrión Muñoz

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

PROTECCIÓN CIVIL

Durante todos los días de carnaval prestarán servicio de 21,00 h a 4,00 h, voluntarios de Protección Civil, quienes con carácter extraordinario y con motivo del incremento de visitantes que se prevé para el **sábado día 6 de febrero y martes día 9 de febrero**, prestarán servicio desde las 21,00 h a las 04,00 h, en dos casetas de primeros auxilios situadas frente a la puerta principal del CERE (parque Dr. Fleming), contando además con una ambulancia de S.V.B. para efectuar traslados y atención de personas.

Este voluntariado colaborará igualmente en el desarrollo de todos los eventos previstos para las fiestas reseñadas (pregón, concurso de máscaras mayores, fiesta infantil, entierro de sardina, concurso de murgas y comparsas, etc).

El voluntariado permanecerá en comunicación directa a través del terminal telefónico y radio teléfono, con la Policía Local, quienes coordinarán cualquier actuación que pudiera surgir.

Este servicio podrá ser requerido a través de llamada telefónica al **112**.

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL PARQUE DR. FLEMING

Por **acuerdo** establecido en la **Junta Local de Seguridad de fecha 19/01/2016**, se estableció que **la empresa de seguridad privada VISEGUR, prestara servicio en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el recinto perimetrado del parque Dr. Fleming**, quienes **custodiarán el mobiliario urbano** *(aseos públicos portátiles, perímetro de viviendas vallado en el parque Dr. Fleming, Toledillo, Tercia, San Juan de Avila, Paseo y proximidades de la ermita de La Soledad),* así como **actuarán en el auxilio y ayuda de personas que lo necesitaran**, **velando igualmente por el buen uso de las vías y comportamiento cívico** de los asistentes.

Colaborarán en el **control de la sustitución del vidrio por plástico**, así como del **registro documental de carros de música** y **verificación de no permanencia de aquellos que lleven estufas o fuego en el interior del parque**, estando obligados a corregir cuantas conductas o infracciones contravengan a lo establecido en el acuerdo de la Junta Local de Seguridad y/o otras normas reglamentarias.

Los **vigilantes de seguridad** **vestirán la uniformidad reglamentaria** establecida e irán **provistos de placa identificativa profesional**, conforme se establece por el Ministerio del Interior, **teniendo la consideración de agentes de la autoridad** para dichas funciones y días de carnaval, en los que **cooperarán y estarán bajo el mando de la Policía Local y Guardia Civil.**

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

CALLES EN LAS QUE SE EFECTUARÁ LA RETIRADA DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS

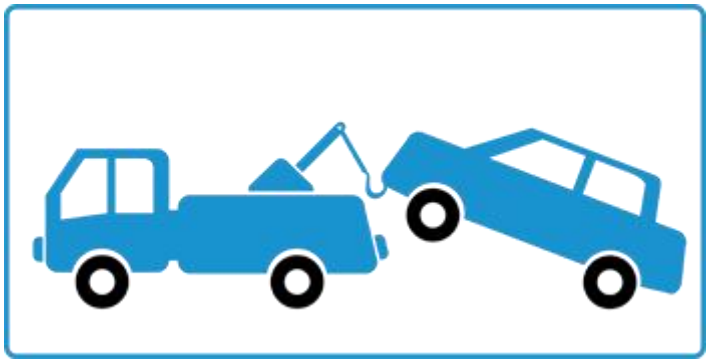

Con el fin de **mantener libre de vehículos las calles de más tránsito peatonal y evitar con ello la producción de algún accidente de tráfico en el que puedan resultar heridas personas**, **durante los días 5 al 14 de febrero** *(fiestas de carnaval),* se efectuará la retirada de coches en las siguientes calles:

- **Carnaval** *(a partir de las 19,00 h).*
- **Toledillo,** en el tramo entre San Juan de Ávila y Granada *(a partir de las 19,00 h).*

En el caso de tener que ser retirado algún vehículo, póngase en contacto con la Policía Local marcando el número de teléfono 926242121.

SOLICITAMOS de su colaboración que entre los días indicados, evite estacionar su coche en alguna de las calles reseñadas.

¡GRACIAS Y DISCULPE LAS MOLESTIAS!.

Servicio, convivencia, seguridad,... ¡Ayúdanos a mejorar!

JEFATURA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL. C/ Lentejuela nº 7. 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
TELÉFONO: 926 24 21 21 – **FAX**: 926 27 20 45
Correo electrónico: policialocal@ayto-miguelturra.es
Facebook: www.facebook.com/policialocalmiguelturra **Twitter**: www.twitter.com/plmiguelturra
www.miguelturra.es

MIGUELTURRA
ayuntamiento

Por acuerdo establecido en Junta Local de Seguridad de 19/01/2015, se establece con motivo de las fiestas de carnaval la regulación de los carritos con música portátil, conforme a lo siguiente:

- **Del viernes día 5 al martes día 9 de febrero**, **hasta las 5,00 h**. Debiendo estar **sin funcionamiento hasta las 11,00 h de la mañana**.
- **El sábado día 13 de febrero, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL PARQUE DR. FLÉMING, CARROS PORTÁTILES CON MÚSICA**, ya que en su lugar, el Ayuntamiento se encargará de la emisión de música a través de altavoces instalados en diferentes puntos del Parque Dr. Fléming, cuyo funcionamiento será hasta las 5,00 h del domingo día 14 de febrero.
- **Fuera del horario permitido por el Ayuntamiento**, se identificará y levantará acta al responsable de la actividad ruidosa para su remisión y tramitación a la Concejalía de Desarrollo Sostenible por infracción a la Ordenanza Municipal de Protección Acústica. Se informa al responsable de la fuente sonora, que en caso de infracción reiterada, podría incurrir en ilícito penal por desobediencia, pudiéndose instruir ante esta circunstancia, diligencias judiciales. Como límites máximos de niveles sonoros ambientales en suelo urbanizable se permiten en área ruidosa los 70 dB(A) de día y los 60 dB(A) por la noche.

“EN CARNAVAL, NO SÓLO ESTÁS TU”

¡GRACIAS!

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

ACCESO A COCHERAS

NOTA INFORMATIVA

Por medio de la presente se informa a todos los vecinos que dispongan de plazas de cochera en la calle Ramón y Cajal, que con motivo de CARNAVALES, se cortará al tráfico de vehículos la Plaza de la Constitución, Plaza de España y C/ Carnaval desde las 19,30 horas a partir del viernes día 5 de febrero, al domingo día 14 de febrero (hasta la finalización del DESFILE DE CARROZAS).

Se colocarán vallas para desviar el tráfico desde C/ Ramón y Cajal hacia C/ Perlerines para evitar que lleguen vehículos a Plaza de la Constitución. Los usuarios de las cocheras podrán acceder y salir a éstas apartando la valla y colocándola nuevamente para evitar la entrada de vehículos no residentes.

Desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana somos conscientes del trastorno que esto puede suponer para las personas residentes con vehículos, es por ello que agradecemos su colaboración y comprensión ante la medida adoptada, todo ello con objeto de dar seguridad a las personas que transitan estos días por las zonas peatonales.

¡GRACIAS!

☎ **112 - 926 24 21 21**

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

ACCESO A COCHERAS

NOTA INFORMATIVA

Por medio de la presente se informa a todos los vecinos que dispongan de plazas de cochera en las calles: Paseo, San Juan de Ávila, Tercia, Toledillo, Peligros y Pradillo de Clavería, que con motivo de la presencia de personas en la calzada y con objeto de velar por la seguridad de las mismas, se cortarán al tráfico de vehículos a partir de las 21,00 horas desde el día 5 al 14 de febrero (ambos incluidos), en los siguientes lugares: 1. CERVANTES CON D.MIGUEL ASTILLEROS; 2. PELIGROS CON PARDILLO; 3. PRADILLO DE CLAVERÍA CON TERCIA; 4. DR. FLÉMING CON TERCIA Y 5. SAN JUAN DE ÁVILA CON PARDILLO.

En los puntos reseñados habrá personas encargadas de poner y quitar las vallas para poder acceder, quienes tienen indicaciones para que sólo puedan entrar los vecinos residentes en dichas calles.

Desde la Concejalía de Seguridad somos conscientes del trastorno que esto puede suponer para el vecindario residente con vehículos, es por ello que agradecemos su colaboración y comprensión ante la medida adoptada. ¡FELICES FIESTAS!

☎ 112 - 926 24 21 21

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO

MIÉRCOLES día 3 a partir de las 20,00 h

Montaje de atracciones feriales

Se utilizará grua

¡ Gracias por su colaboración !

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO

Domingo día 14 de febrero a las 14,00 h

DESFILE DE CARROZAS

Se utilizará grúa

¡ Gracias por su colaboración !

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO

Miércoles día 10 a las 17,00 h

ENTIERRO DE LA SARDINA

Se utilizará grúa

¡ Gracias por su colaboración !

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

ESTACIONAMIENTO NO PERMITIDO

NOTA INFORMATIVA

Por medio de la presente se informa a todos los/as usuarios/as de vehículos que habitualmente hacen uso del aparcamiento de Pradillo de Clavería, que **con motivo de CARNAVALES**, **se cortará el acceso de vehículos desde las 19,30 horas a partir del viernes día 5 al domingo día 14 de febrero** (ambos incluidos).

Se dejará totalmente libre de coches el estacionamiento para favorecer el uso de la zona de ocio.

Desde la Concejalía de Seguridad somos conscientes del trastorno que esto puede suponer para los usuarios de vehículos, es por ello que agradecemos su colaboración y comprensión ante la medida adoptada, todo ello con objeto de dar seguridad a las personas que transitan estos días por esta zona.

☎ **112 - 926 24 21 21**

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR

Del día 5 al 14 de febrero, a partir de las 19,00 h

ITINERARIO DE CARNAVAL

Se utilizará grúa

¡ Gracias por su colaboración !

MIGUELTURRA
ayuntamiento
Seguridad Ciudadana

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR

Estacionamiento NO PERMITIDO desde las 18,00 h

ITINERARIO DE CARNAVAL

Se utilizará grúa

¡ Gracias por su colaboración !

CORTE AL TRÁFICO DE LA CALLE REAL DESDE CALLE ASPA

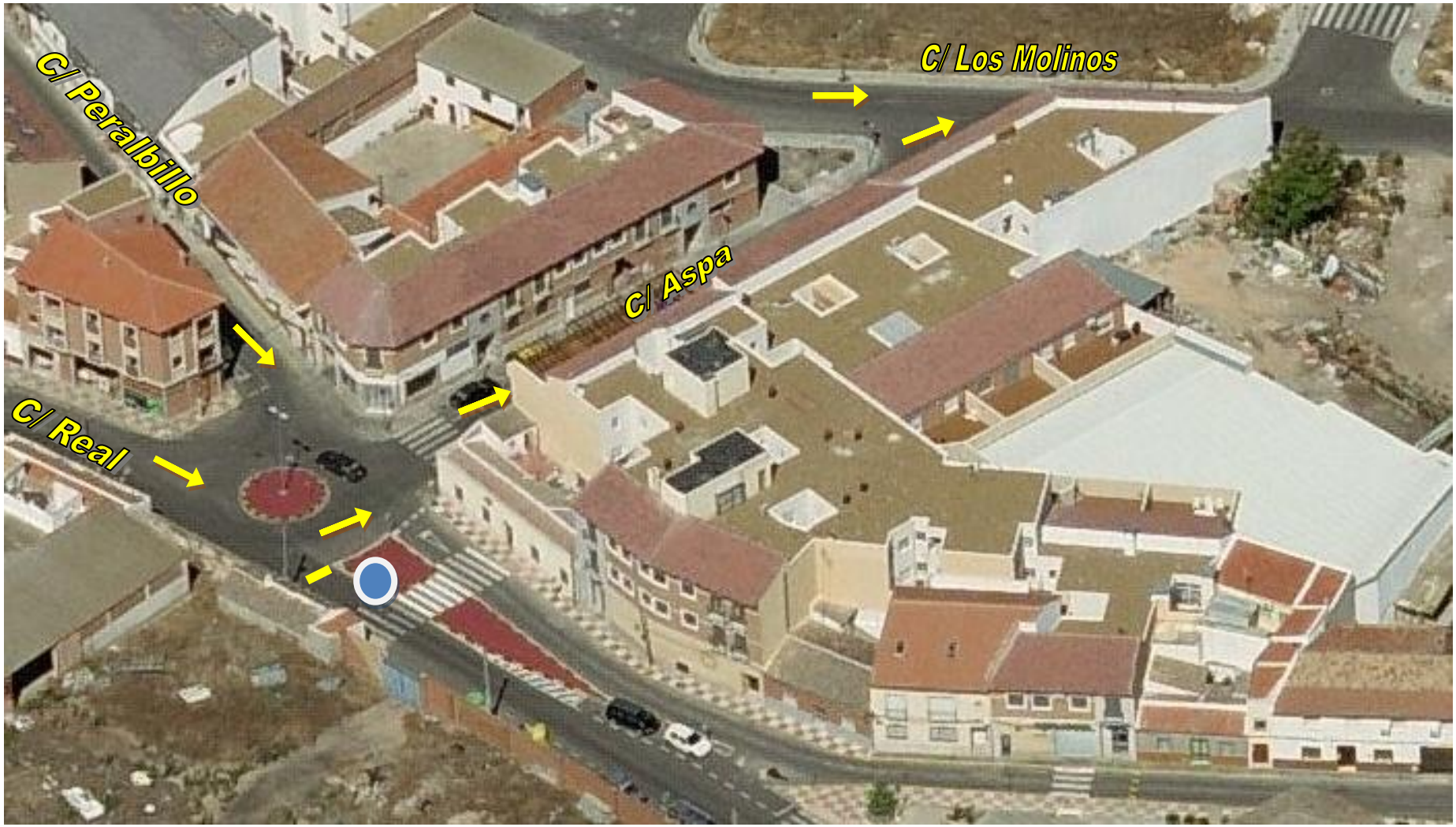

CORTE AL TRÁFICO NOCTURNO EN PLAZA CONSTITUCIÓN CON DON MIGUEL ASTILLEROS Y PARDILLO CON PELIGROS

Controladores de accesos

Lima 5. Estará situado en el cruce de Real con Plaza Constitución

CORTE AL TRÁFICO NOCTURNO DE LA CALLE SAN JUAN DE ÁVILA CON PARDILLO Y TERCIA CON DOCTOR FLÉMING

Controladores de accesos

CORTE AL TRÁFICO NOCTURNO EN PRADILLO DE CLAVERÍA CON TERCIA

Controlador de acceso

Protección Civil

ZONA ACOTADA PARA SEGURIDAD PRIVADA

CORTE AL TRÁFICO DE CALLE RAMÓN Y CAJAL CON PERLERINES

CONTROLADOR

CORTE AL TRÁFICO DE LA CALLE COHOMBRO CON SANCHO Y BLANCA

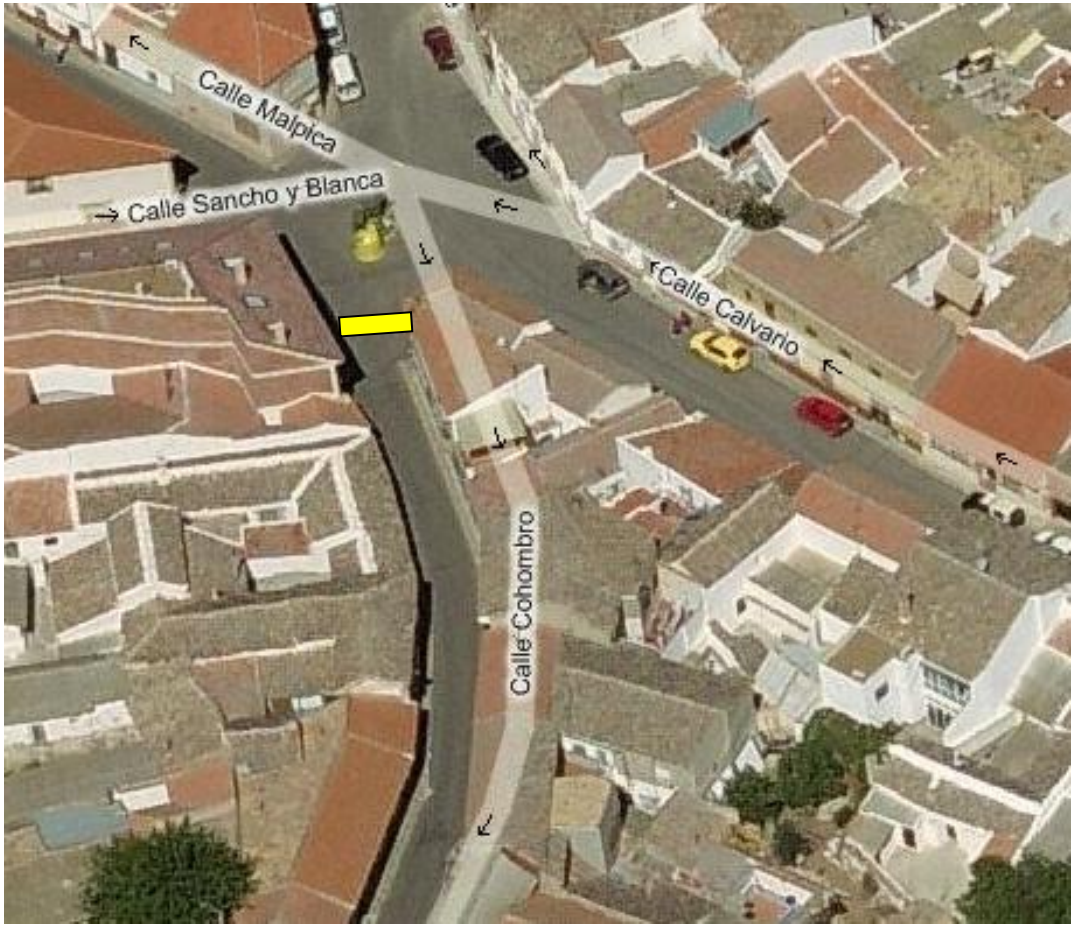

- Corte al tráfico sólo con vallas y señales.

CORTE AL TRÁFICO DE LA CALLE ANCHA CON CALVARIO

- Corte al tráfico sólo con vallas y señales.

CORTE AL TRÁFICO DE CALLE CARRETAS CON AUSTRIA

- Corte al tráfico sólo con vallas y señales.

CORTE AL TRÁFICO DE DAMIÁN CORRAL CON MISERICORDIA, POZUELO Y PABLO RUIZ PICASSO